

ACUERDO DE RADICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-001/2024

ACTORA: HILDA ESPARZA CABRAL

RESPONSABLE: RAYMUNDO CARRILLO RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA
DEL PRD EN ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a nueve de enero de dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, licenciada Rosa María Resendez Martínez, da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el oficio TRIJEZ-SGA-003/2024, del día cinco de enero del presente año, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal mediante el cual remite el expediente citado al rubro.

Con fundamento en los artículos 35, párrafo primero, fracción I, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado; 9, fracción II, 32, fracciones I, II, y XIV del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, la Magistrada instructora **acuerda:**

ÚNICO. Radíquese el expediente en la ponencia de la suscrita Magistrada.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


ROSAMARÍA RESENDEZ MARTINEZ
SECRETARIA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-001/2024

ACTOR: HILDA ESPARZA CABRAL

RESPONSABLE: RAYMUNDO CARRILLO
RAMÍREZ PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN
ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD EN
ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a diez de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Radicación**, del día nueve de enero del año en curso, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el presente asunto, siendo las trece horas con diez minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**



LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO.